



**BASE DE PRECALIFICACIÓN**  
**SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE**  
**DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE**  
**COBRE DGM**

Corporación Nacional del  
Cobre  
Codelco Chile  
División Gabriela Mistral  
Dirección de Abastecimiento



**DIVISIÓN GABRIELA MISTRAL**

**PRECALIFICACIÓN**  
**DGM-1001771502/18**

**SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE**  
**COBRE DGM**

**BASE DE PRECALIFICACIÓN**

**OCTUBRE 2018**



**BASE DE PRECALIFICACIÓN  
SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE  
DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE  
COBRE DGM**

Corporación Nacional del  
Cobre  
Codelco Chile  
División Gabriela Mistral  
Dirección de Abastecimiento

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

La División Gabriela Mistral (en adelante DGM), requiere contar con el “**Servicio Spot para Transporte de Ácido Sulfúrico y Cátodos de Cobre DGM**”, con el fin de dar continuidad operacional a la planta.

## 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

### 2.1. Objetivo del Servicio

Asegurar el cumplimiento de los programas de transporte de ácido sulfúrico y cátodos de cobre de la División.

### 2.2. Alcance del Servicio

Transporte de ácido sulfúrico desde los puntos de suministro hasta los definidos para descarga, además del transporte de cátodos de cobre desde DGM a los puntos de entrega. **Todos los equipos y el personal deben contar con la certificación exigida por Ley para el transporte de Sustancias Peligrosas.**

#### Acido:

Origen	Destino
Puerto de Mejillones	DGM
Terminal Interacid	DGM
Planta Molyb Mejillones	DGM
Estación de Transferencia Baquedano (ETB)	DGM
División Chuquicamata (DCH)	DGM
División Ministro Hales (DMH)	DGM
División Salvador (DSA)	DGM
Puerto Barquitos, III Región	DGM
AltoNorte	DGM

#### Cátodos:

Origen	Destino
DGM	Puerto Angamos
DGM	Puerto de Mejillones
DGM	Estación de Transferencia Baquedano
Estación de Transferencia Baquedano	Puerto de Angamos
DGM	Puerto Antofagasta

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE</b> <b>DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE</b> <b>COBRE DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

**3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO**

El servicio tendrá una ejecución de **36 meses corridos**.

**4. MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN**

La evaluación del proceso de Licitación considerará la adjudicación del servicio a una o más empresas.

**5. TIPO DE CONTRATO**

Contrato tipo Reglamento vía ODS a serie de precios unitarios con utilidades y gastos general incluidos

**6. MULTAS**

El servicio adjudicado estará sujeto a multas por incumplimiento con un máximo del 10% del valor total de contrato.

El detalle de las multas se comunicará en Bases de Licitación a aquellas empresas que precalifiquen para dicha instancia

**7. BÚSQUEDA DE INTERESADOS EN EL MERCADO**

El objetivo de esta publicación es realizar una búsqueda de mercado de empresas interesadas y en condiciones de efectuar este servicio con altos estándares de seguridad, calidad, ambiental y nivel de cumplimiento de sus compromisos, para ser incorporadas en una próxima licitación que CODELCO-DGM realizará para estos efectos.

**Nota Importante.-** La Empresa que participe en la precalificación para este servicio deberá contar con su inscripción VIGENTE en el Registro de Contratistas de Codelco Cámara de Comercio de Santiago (CCS), y además, estar habilitada en el Portal de Compras de Codelco (SRM).

Mesa ayuda del Portal de compras: (02) 28185765, o al email [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)

Este Proceso de Precalificación será tratado en **SRM 1400009183** del Portal de Compras de Codelco.

**8. METODO DE EVALUACIÓN DE PRECALIFICACIÓN**

Para la presente precalificación, Codelco evaluará con una calificación de **CUMPLE / NO CUMPLE** los siguientes aspectos:

**8.1. Requisitos económicos, financieros y comerciales**

Las empresas deberán acreditar buenos antecedentes financieros y comerciales y tener su situación legal al día, para lo cual deben adjuntar la siguiente documentación considerando las restricciones indicadas:

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE</b> <b>DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE</b> <b>COBRE DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

**a) Balance Financiero y estados de resultados:**

Las empresas deberán presentar: Balance Financiero y Estados de Resultados año comercial al **31 de diciembre de 2017**, Los filtros financieros que deben cumplir las empresas son:

- Patrimonio > USD 1.200.000.-
- Capital de trabajo > USD 600.000.-
- Liquidez bancaria  $\geq 1$
- Endeudamiento  $\leq 2$  (Deuda Total/Patrimonio)

Las empresas deberán contar con su inscripción vigente y actualizada en el Registro de Contratistas de Codelco (CCS). Aquellas empresas, cuyos antecedentes financieros allí registrados no cumplan con los parámetros requeridos, deberán **Completar Formulario ANT-03A-03B-03C**.

**b) Deudas Comerciales, laborales y previsionales:**

Las empresas deberán presentar los siguientes certificados:

- Deuda Comercial: Certificado emitido por Dicom Full Empresa o similar, el cual no debe presentar morosidades y/o protestos.
- Deuda Laboral, previsional: Certificado F30 emitido por dirección del trabajo, el cual no debe presentar deudas vigentes.

Cumplirá este aspecto evaluado la empresa que no presente deudas vigentes comerciales, laborales y/o previsionales.

**Completar Formulario ANT-2A-2B-2C**

**8.2. Requisitos de seguridad y gestión de riesgos.**

Los Proponentes deben presentar los indicadores de resultados sobre lesiones de su personal, para lo cual deben acompañar un Certificado del Organismo Administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales (Mutual), al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que conste la información solicitada, para los períodos:

- P1.- Octubre de 2016 a Septiembre de 2017 (ambos meses incluidos), y
  - P2.- Octubre de 2017 a Septiembre de 2018 (ambos meses incluidos).
- ✓ La información que deben contener los certificados será la siguiente:
  - ✓ Índice de frecuencia
  - ✓ Tasa de gravedad
  - ✓ Accidentes fatales
  - ✓ Cotización adicional

Además, el Postulante deberá presentar, si posee, la certificación vigente de gestión de Seguridad, Calidad o Medio Ambiente bajo normas OHSAS 18001, ISO 9001 e ISO 14001 respectivamente, de acuerdo al alcance del servicio

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE</b> <b>DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE</b> <b>COBRE DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

requerido por Codelco. La certificación señalada debe corresponder a la entregada por el organismo certificador correspondiente, lo cual será valorado por Codelco en su calificación general.

La información solicitada será evaluada por medio de un Método Corporativo preestablecido, que considera los siguientes aspectos y ponderaciones:

- Tasa de Frecuencia (35%)
- Tasa de Gravedad (35%)
- Número de Accidentes Fatales (25%)
- Certificación Sistemas de Gestión (5%).

**Completar Formulario ANT-07**

### 8.3. Requisitos técnicos.

Las empresas deberán presentar y acreditar los antecedentes técnicos solicitados a continuación:

#### a) Experiencia de la empresa:

La empresa deberá acreditar una **experiencia mínima de 3 años** en servicios similares y contar con un parque de equipos CON CERTIFICACIÓN para transporte de sustancias peligrosas.

Además deberá enviar un listado mencionando el nombre del contrato, la empresa mandante, el periodo en que se realizó el trabajo, duración del contrato y el monto del contrato.

- Nombre del servicio
- Mandante o cliente
- Breve descripción del servicio
- Fecha de inicio y término del servicio, monto (US\$) y total años de experiencia en el servicio.

Solo se aceptara la experiencia a nombre de la empresa, la cual debe ser respaldada con los contratos que se mencionen.

**NOTA:** No se considerará como válida la presentación de experiencia del personal o directivos de la empresa participante, para acreditar la **experiencia de la empresa.**

**Completar formulario ANT-04**

#### b) Certificación:

Es deseable que las empresas quienes participen del presente proceso de precalificación posean certificación de sus procesos. Tendrán mejor calificación aquellas empresas que se encuentren certificadas en las normas ISO 9001, ISO 14.001 y OSHAS 18.001.

**Completar formulario ANT-07**

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE</b> <b>DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE</b> <b>COBRE DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

#### 8.4. Evaluación de la Precalificación

En el proceso de evaluación, Codelco podrá solicitar información complementaria como certificados u otros documentos comprobatorios adicionales, para acreditar la información presentada.

**Codelco podrá descalificar a las empresas de acuerdo a lo siguiente:**

- Los antecedentes de las empresas que contengan exclusiones, condiciones comerciales o restricciones que se aparten de los requisitos del presente documento.
- Las empresas que no puedan acreditar la información presentada.
- Los antecedentes de las empresas que no cumplan con los requisitos establecidos en los aspectos indicados en capítulo 9 de la presente precalificación.
- No podrá participar a ninguna empresa que, según información en (CCS), se encuentren con restricciones o prohibiciones (Sanciones, suspensiones, u otros).

Los resultados de la precalificación serán debidamente informados por el gestor del proceso vía e-mail.

## 9. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Si su empresa satisface la experiencia solicitada, cumple con las restricciones indicadas, dispone de los recursos para enfrentar un servicio de esta naturaleza y se interesa en participar en este proceso, agradeceremos ingresar al portal SRM, buscar el proceso de licitación N°1400009183, ingresar y confirmar su intención de participación para poder acceder al proceso de precalificación.

En caso de dudas contactar al gestor del proceso Sr. Eduardo Araneda Cullen, al correo e-mail [EAran007@codelco.cl](mailto:EAran007@codelco.cl), fono 55 2 328 040

**El plazo para la presentación de los antecedentes de Precalificación: 23 de octubre de 2018, hasta las 16:00 hrs, vía Portal de Compras, NO se aceptará información vía e-mail.**

Cabe destacar que el envío de esta información no genera ningún tipo de obligaciones ni compromisos para Codelco-DGM.

Codelco no reembolsará los gastos que por esta gestión deba realizar la empresa que envíe sus antecedentes. También se reserva el derecho de seleccionar la empresa que estime conveniente de acuerdo a los criterios establecidos.

	<b>BASE DE PRECALIFICACIÓN</b> <b>SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE</b> <b>DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE</b> <b>COBRE DGM</b>	Corporación Nacional del Cobre Codelco Chile División Gabriela Mistral Dirección de Abastecimiento
---	--	--

## 10. REQUISITOS A SER PRESENTADOS POR LOS INTERESADOS

Las empresas deberán completar y presentar los formularios ANT y TEC con la información de la empresa, de acuerdo a lo siguiente:

I. Identificación del Proponente	(Formulario ANT-01A)
II. Consorcio Prometido	(Formulario ANT-01B)
III. Boletín Comercial	(Formulario ANT-02A)
IV. Certificado de Deuda Fiscal	(Formulario ANT-02B)
V. Certificado de Inspección del Trabajo	(Formulario ANT-02D)
VI. Instrucciones Precalificación Financiera	(Formulario ANT-03A)
VII. Balance	(Formulario ANT-03B)
VIII. Estado de Resultado	(Formulario ANT-03C)
IX. Antecedentes Técnicos y Experiencia	(Formulario ANT-04)
X. Declaración de Conformidad	(Formulario ANT-05)
XI. Declaración Jurada de Personas Relacionadas	
❖ Personas Jurídicas	(Formulario ANT-06A)
❖ Personas Naturales	(Formulario ANT-06B)
❖ Personas Jurídicas Relacionadas	(Formulario ANT-06A)
❖ P.E.P	(Formulario ANT-06D)
❖ P.E.C	(Formulario ANT-06E)
XII. Resultados de Seguridad	(Formulario ANT-07)
XIII. Carta aceptación correo electrónico	(Formulario ANT-08)
XIV. Capital de trabajo /índices financieros	(Formulario ANT-11)

Las empresas podrán encontrar los formularios antes indicados en los anexos del proceso de licitación N° 1400009183.

## 11. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

Una vez concluido el proceso de precalificación, el llamado a Licitación será gestionado a través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras SRM**, dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es: <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: La invitación por medio del portal SRM, será efectiva solo para las empresas que cumplan con los aspectos evaluados en el proceso de precalificación y se encuentren inscritas debidamente en (CCS) y Portal de compras de Codelco.

Codelco se reserva el derecho de no invitar a la licitación a las empresas que no cumplan con lo antes indicado.

Fono de Mesa de Ayuda **(02) 28185765** o al mail [conportalcompras@codelco.cl](mailto:conportalcompras@codelco.cl)



**BASE DE PRECALIFICACIÓN**  
**SERVICIO SPOT PARA TRANSPORTE**  
**DE ÁCIDO SULFÚRICO Y CÁTODOS DE**  
**COBRE DGM**

Corporación Nacional del  
Cobre  
Codelco Chile  
División Gabriela Mistral  
Dirección de Abastecimiento

**12. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

**12.1. Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato**

No Aplica.

**12.2. Garantía de Seriedad de la Oferta.**

No Aplica.